

NOTA ACLARATORIA

Puerto Lempira, 13 de octubre del año 2022

Señora: Sonia Gómez

Oficina de Información Pública de puerto Lempira

Aclaro que a través de la presente nota; el departamento legal de la municipalidad de Puerto Lempira, Gracias a Dios se ha trabajado durante los meses de febrero – septiembre del presente año (2022) , en la que se han cubierto varios acciones legales dentro la Corporación Municipal; estando pendiente la inscripción del Reglamento Interno de Trabajo de la Corporación Municipal en la Secretaria de Trabajo ya sea en la Ciudad de La Ceiba, Atlántida, o Tegucigalpa, D.C.M. ya que está elaborando revisando conforme al Código Laboral Vigente.



Departamento Legal Municipal